

Expediente: 1/1
Carátula: N/N S/ ESCRITO SUELTO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/1



H20920632733

JUICIO: "BETURA ADRIANA NOELIA c/ MANSUR MELISA LEILA DEL VALLE S/ COBRO DE PESOS".- EXPTE. N° 31/24.-

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Agréguese y téngase presente el informe. Remítase el escrito presentado por el Dr Sergio Posse -a nombre de los autos del título- a la OFICINA DE GESTION ASOCIADA MULTIFUERO CJM - LABORAL; sirviendo esta providencia de atenta nota de estilo y remisión. A sus efectos, ofíciase-.ACJ

Actuación firmada en fecha 18/09/2026

Certificado digital:
CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.